

26-27

Guía del Grado



GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

CÓDIGO 7002

UNED

26-27

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y
CULTURAL
CÓDIGO 7002

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
COMPETENCIAS
RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS
ESTRUCTURA
PERFIL INGRESO
SALIDAS PROFESIONALES
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
NORMATIVA
PRÁCTICAS
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Web del departamento de Antropología.

El Grado en Antropología Social y Cultural ofrecerá al estudiante una formación con los siguientes objetivos formativos:

- Obtener un conocimiento de la diversidad sociocultural, y de los problemas específicos que encierra la diversidad en nuestro mundo contemporáneo.
- Saber reconocer los diferentes enfoques que, históricamente, ha producido la disciplina antropológica al examinar la diversidad sociocultural.
- Incorporar un conjunto suficiente de herramientas conceptuales para la comprensión de los procesos de producción de cultura, y de relación intercultural.
- Obtener un conocimiento de las formas de investigación en antropología social y cultural, con especial atención a la lógica de la etnografía, la comparación etnológica y la dimensión histórica.
- Obtener una capacitación profesional básica en los campos de aplicación de la antropología. Esta capacitación se ofrecerá presentando, por una parte, un panorama general de las aplicaciones de la antropología y, por otra, haciendo énfasis específico en tres campos de aplicación de la antropología:
 - (a) la antropología del desarrollo
 - (b) el estudio antropológico de las migraciones en el mundo contemporáneo
 - (c) El estudio antropológico de los movimientos indigenistas y los pueblos indígenas en el mundo contemporáneo

Sello Kalos Virtual Iberoamericano (KVI)

El título tiene concedido el reconocimiento del Sello Kalos Virtual Iberoamericano (KVI) constituido por la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) y la OEI. La obtención de este Sello implica el cumplimiento de una serie de estándares e indicadores de alto rigor para garantizar que los estudiantes del grado reciben una educación virtual de calidad y tiene una validez de seis años.

La evaluación externa para la obtención del Sello KVI se llevó a cabo de manera virtual del 21 al 24 de noviembre de 2022, siguiendo la metodología de la OEI y RIACES para identificar las condiciones de calidad de los programas y otorgar el Sello Kalos Virtual Iberoamérica. Los evaluadores se reunieron con las diferentes partes interesadas, incluyendo representantes externos.

El Grado en Antropología Social y Cultural de la UNED ha sido evaluado externamente por la alianza OEI-RIACES, y se concluye que cumple con los niveles de exigencia requeridos durante el proceso de evaluación para Programas Académicos y/o Titulaciones de educación abierta y a distancia. Es por ello que se recomienda otorgarle el Sello Kalos Virtual con grado de cumplimiento: **ALTAMENTE SATISFACTORIO**. El informe de evaluación externa se entregaba al Consejo Directivo de OEI-RIACES para los fines pertinentes, y se firmaba a los 17 días del mes de febrero de 2023.

COMPETENCIAS

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias

- CM1 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CM2 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CM3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CM4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- CM5 - Toma de decisiones
- CM6 - Comunicación y expresión científica y tecnológica
- CM7 - Competencia en el uso de las TIC
- CM8 - Competencia en la búsqueda de información relevante
- CM9 - Competencia en la gestión y organización de la información
- CM10 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
- CM13 - Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural
- CM14 - Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos
- CM15 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico
- CM16 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos
- CM17 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones

Conocimientos o contenidos

- CN1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general...
- CN2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional...
- CN3 - Planificación y organización
- CN4 - Manejo adecuado del tiempo
- CN5 - Innovación
- CN6 - Compromiso ético
- CN7 - Ética profesional
- CN8 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística

- CN9 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social
- CN10 - *Saber aplicar los conocimientos teóricos de la antropología a la definición y resolución de problemas aplicados, en*
 - contextos de diversidad sociocultural*
- CN11 - Saber hacer investigación etnográfica
- CN12 - *Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural en contextos multidisciplinares*
- CN13 - *Conocer las principales áreas de aplicación profesional de la antropología, con los siguientes énfasis: desarrollo,*
 - migraciones, pueblos indígenas y movimientos indigenistas*
- CN14 - *Saber identificar y describir las desigualdades observadas en el campo de investigación (étnicas, de clase, de género, de edad y otras) y los procesos de identidad que se les asocian TIPO: Conocimientos o contenidos*
- CN15 - *Saber identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes*
- CN16 - Saber evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala
- CN17 - *Saber valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio*
- CN18 - *Saber diagnosticar situaciones de conflicto intercultural, y presentar públicamente su estructura, con sensibilidad a la diversidad sociocultural*
- CN19 - *Conocer la historia de la disciplina antropológica*
- CN20 - *Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura*
- CN21 - *Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural*
- CN22 - *Conocer los procesos diversos de relación intercultural*
- CN23 - *Conocer las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de sociedad y cultura*
- CN24 - *Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto*
- CN25 - *Conocer la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco y la teoría antropológica al respecto*
- CN26 - *Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto*
- CN27 - *Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbólico cognitivos y la teoría antropológica al respecto*
- CN28 - Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales

- CN29 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina
- CN30 - Conocer las construcciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica
- CN31 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios
- CN32 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos

Habilidades o destrezas

- H1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes...
- H2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- H3 - Habilidad para negociar de forma eficaz
- H4 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
- H5 - Iniciativa y motivación
- H6 - *Análisis y síntesis*
- H7 - Pensamiento creativo
- H8 - *Razonamiento crítico*
- H9 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros
- H11 - Comunicación y expresión escrita
- H12 - Comunicación y expresión oral
- H13 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)
- H14 - *Habilidad para coordinar grupos de trabajo TIPO: Habilidades o destrezas*
- H15 - *Liderazgo (cuando se estime oportuno en los estudios)*
- H16 - *Saber participar en programas de intervención sociocultural de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural*
- H17 - *Saber realizar etnografías en instituciones, previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, etcétera)*
- H18 - *Saber analizar las condiciones socioculturales previas a la implantación de planes de desarrollo*
- H19 - *Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina*
- H20 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis
- H21 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista
- H22 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación
- H23 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Para obtener información completa sobre el reconocimiento de créditos pulse en el siguiente enlace:

Más información

ESTRUCTURA

Plan de estudios

Detalle de Asignaturas por curso

ECTS –European Credit Transfer System

Primer curso | total 58 ECTS

Formación básica 48

Formación obligatoria
10

8 asignaturas de 6 ECTS

2 asignaturas de 5
ECTS

Segundo curso | total 62 ECTS

Formación básica 12

Formación obligatoria
50

2 asignaturas de 6 ECTS

10 asignaturas de 5
ECTS

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias 60

12 asignaturas de 5 ECTS

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 15

3 asignaturas de 5 ECTS

Optativas 30

5 asignaturas de 5 ECTS

*Trabajo Fin de
Grado 15

* Para matricularse del TFG se deberán haber superado, al menos, 180 ECTS de la titulación y haberse matriculado en el período ordinario en todas las asignaturas requeridas

para finalizar el plan de estudios. Entre esos 180 créditos que deberán haberse superado previamente, es obligatorio que se encuentren las siguientes asignaturas vinculadas:

- Etnografía y prácticas introductorias al trabajo de campo I
- Etnografía y prácticas introductorias al trabajo de campo II
- Proyecto de Investigación, análisis de materiales empíricos y escritura

Además, es recomendable haber superado todos los ECTS correspondientes a las siguientes materias: *Materia I.* Asignaturas de Arte y Humanidades complementarias de la Antropología; *Materia II.* Asignaturas de Ciencias Sociales complementarias de la Antropología; *Materia III.* Introducción a la Antropología Social y Cultural; *Materia IV.* Teorías e Historia de la Antropología; *Materia V.* Métodos y técnicas de investigación en Antropología y prácticas de trabajo de campo; y *Materia VI.* Ámbitos Temáticos de la Antropología.

PERFIL INGRESO

La Antropología Social y Cultural es una disciplina para estudiantes con inquietudes de formación en Humanidades y Ciencias Sociales, que resultará de especial interés para quienes estén motivados en obtener una capacitación en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad sociocultural, en clave local, histórica y comparativa.

La Antropología Social y Cultural se nutre, parcialmente, de materiales empíricos y herramientas metodológicas y conceptuales comunes a otras ciencias humanas y sociales.

El Grado en Antropología Social y Cultural resultará especialmente interesante a todos aquellos estudiantes que deseen ampliar su formación en Humanidades y Ciencias Sociales, habiendo cursado ya otros estudios en estas ramas. Asimismo, todas aquellas personas que estén activamente empleadas en instituciones públicas y privadas comprometidas con problemas de diversidad sociocultural encontrarán en esta titulación un conocimiento útil: trabajadores en escuelas, hospitales, y otros centros institucionales en los que se presentan dilemas y problemáticas asociadas a la diversidad; trabajadores en agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales comprometidas con proyectos de cooperación y planes de desarrollo, entre otros.

Son destinatarios idóneos los estudiantes que:

- a) En su formación previa, se hayan visto especialmente inclinados hacia las siguientes áreas del saber: (a) estudios sociales y culturales, (b) estudios históricos, (c) estudios filosóficos (sobre todo en el campo de la epistemología, la metodología y la ética).
- b) En su práctica profesional previa hayan conformado algunos de las inclinaciones anteriores, y además, deseen o necesiten ampliar su formación en:
 - La toma en consideración de los procesos de relación intercultural para sus trabajos aplicados, especialmente en los siguientes campos: (a) asesoría o diseño en planes de políticas públicas relativas a las instituciones expertas contemporáneas de salud, escolarización, etcétera; (b) asesoría o diseño en proyectos de cooperación al desarrollo, (c)

planificación y gestión de recursos con impacto en las formas de vida tradicionales de las sociedades humanas.

Por tanto, son potenciales interesados en los Estudios de Grado en Antropología Social y Cultural las personas con los siguientes perfiles profesionales,: (a) trabajadores sociales y educadores sociales, (b) personal sanitario, (b) docentes y gestores escolares, (c) profesionales en aplicaciones de la sociología y/o de la historia, (d) profesionales en aplicaciones de la geografía y/o la demografía, (e) profesionales en aplicaciones de la lingüística, (f) profesionales en aplicaciones de la psicología, (g) juristas, (h) profesionales en las aplicaciones de las ciencias del medio ambiente, (i) ingenieros y otros profesionales en el ámbito de las ciencias naturales que ocupan responsabilidades de gestión y planificación en proyectos de cooperación al desarrollo en sociedades “indígenas” o en el medio rural.

Información (+)

Acceso a la Universidad

Admisión a los Grados

SALIDAS PROFESIONALES

La Antropología Social y Cultural es una disciplina encuadrada en el doble ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Su objeto fundamental es el estudio de la diversidad de las culturas y las relaciones interculturales. La etnografía, el enfoque de la diversidad cultural, de la antropología histórica y el análisis comparativo son los grandes ejes metodológicos de la disciplina. En este sentido, la Antropología Social y Cultural es una disciplina con numerosas salidas profesionales.

Es especialmente adecuada para formar profesionales en los campos relacionados con la diversidad cultural, el patrimonio inmaterial y/o etnológico, el desarrollo territorial y la cooperación internacional, la docencia y la investigación básica, y la investigación aplicada a distintos ámbitos. Además, dado que el contenido específico de la disciplina consiste en el estudio de la diversidad cultural y de las relaciones interculturales e incluye formación en etnografía, análisis comparativo, crítico y aplicado, puede ofrecer una contribución decisiva al estudio y la intervención en temas sociales candentes como son los procesos migratorios y aspectos relacionados con el multiculturalismo, el racismo, los conflictos religiosos y la ciudadanía; cuestiones relacionadas con la igualdad de género; nuevos ámbitos de comunicación y desarrollos sociotecnológicos; o en relación a ámbitos como la salud, la alimentación y a problemas asociados con los cambios medioambientales. Para estos temas relevantes en el mundo contemporáneo, serán necesarios profesionales formados en Antropología en los próximos años.

Según un estudio realizado por la Subcomisión de Perfiles profesionales de la Comisión Estatal del Grado de Antropología el nivel de ocupación es alto en relación con otras disciplinas. Este estudio corrobora también que hay un buen número de profesiones emergentes donde los antropólogos/as comienzan a desarrollar un importante papel profesional entre los que destacan: la mediación intercultural (resolución de conflictos) específicamente en el caso de población inmigrante y minorías étnicas; la participación ciudadana; la planificación territorial y diseño de políticas públicas; el desarrollo local, rural y

urbano; la gestión medioambiental y de Parques Naturales; la educación secundaria (temática de educación cívica/para la ciudadanía); el ámbito sanitario; la coordinación de proyectos en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs); el asesoramiento para la implantación de planes de igualdad de oportunidades en empresas e instituciones públicas; la consultoría a medios de comunicación públicos y privados que necesitan tener en cuenta las leyes de igualdad y violencia de género, entre otros.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de grado han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria verificada
- Informe de verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del Consejo de Universidades
- Inscripción del título en el RUCT
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SEGUIMIENTO

- Informe/s de seguimiento de la ANECA

ACREDITACIÓN

- Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2016
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2016
- Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2022
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2022

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

Principales resultados de rendimiento

Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

Calidad en el Centro

Comisión Académica Coordinadora del título:

Puede consultarse la composición de la Comisión Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural, así como las últimas Actas, a través de la página web de la Facultad de Filosofía >Comisiones de la Facultad.

NORMATIVA

- RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
- Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de Grado y Máster
- Reglamento sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado
- Normativa reconocimiento de créditos (C.G. 23-10-2008, modif. C.G. 28-6-2011 y C.G. 4-10-2016 y actualizada en CG de 10 de octubre de 2017, y en CG de 5 de marzo de 2019)
- Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en C.G. de 4 de octubre de 2016)

- Reglamento del tribunal de compensación
- Normativa para la revisión de pruebas finales
- Procedimiento para la obtención de la nota media en el expediente académico (CG 26706/2012. modif. CG 25/06/2013 y CG 5/05/2015)
- Normativa matriculación de TFG cuatrimestrales (C. G. 30 de abril de 2019)

PRÁCTICAS

Este Grado no contempla la realización de Prácticas curriculares en su planificación docente. Sin embargo, durante la realización del Grado los estudiantes pueden realizar prácticas profesionales voluntarias (extracurriculares) a través de la Oficina de Prácticas Externas de la Universidad.

Información Prácticas Extracurriculares (común a todos los grados)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.